

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2019-2020-39

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2020, **aprobó el Calendario Académico del Primer Semestre 2020-2021.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dos de abril de dos mil veinte.

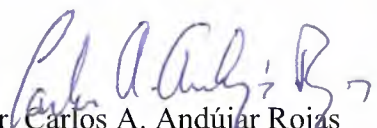


Oficina de
Junta Administrativa


Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto: 
Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Po Box 4010
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000
Ext. 1016
(787) 880-2245 Facsimil

Calendario Académico Primer Semestre 2020-2021

(Aprobado el 31 de marzo de 2020)

30 y 31 de julio (jueves y viernes)	Jornada de Integración Universitaria Estudiantes de Nuevo Ingreso
4 de agosto (martes) al 7 de agosto (viernes)	Período de confirmación y pago para los estudiantes que no realizaron su pago de Matrícula por Internet; de no hacerlo, al estudiante no quedará matriculado. ¹
10 de agosto (lunes)	Período de cambios en matrícula.
11 de agosto (martes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares. Se inicia el período de consejería académica.
12 de agosto (miércoles) al 14 de agosto (viernes)	Período de matrícula tardía con recargo.
15 de agosto (sábado)	Comienzan clases sabatinas.
20 de agosto (jueves)	Termina el período para radicar la apelación ante el Comité de Revisión de Progreso Académico el Decanato de Asuntos Estudiantiles. ²
25 de agosto (martes)	Termina el período para darse de Baja Parcial³ o Total⁴ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados.⁵
7 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo
11 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación a otros Programas Académicos y candidatos a graduación a diciembre 2020.
18 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Traslado⁶ a otras unidades del Sistema UPR.
23 de septiembre (miércoles)	Receso académico.
24 de septiembre (jueves)	Receso Académico por Reunión Ordinaria de Claustro.
6 de octubre (martes)	Asamblea del Consejo de Estudiantes de 10:00 a.m.-1:00 p.m. Receso académico de 11:30 a.m.- 1:00 p.m.
12 de octubre (lunes)	Feriado: Día de la Raza.
13 de octubre (martes)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2019-2020 y Verano 2020. ⁷ Último día para que el profesor someta la Solicitud de Cambio de Nota al Comité de Aprovechamiento Académico adscrito al Decanato Asociado de Asuntos Académicos. ⁸
19 de octubre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía. Termina el período para radicar la solicitud de Admisión a Segundos Bachilleratos, Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2020-2021 para estudiantes procedentes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión para el segundo semestre 2020-2021.
21 de octubre (miércoles)	Receso Académico por Reunión Extraordinaria de Claustro: Assessment Day. De 3:00 p.m. a 4:30 p.m. se reponen las clases correspondientes al Receso Académico del 6 de octubre de 2020 en el período de 11:30 a.m. – 1:00 p.m.
26 de octubre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2020-2021 (Permiso Especial).

	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío . ⁶
27 de octubre (miércoles)	Último día para que el Estudiante someta la solicitud de Cambio de Nota al Comité de Aprovechamiento Académico adscrito al Decanato Asociado de Asuntos Académicos. ⁸
28 de octubre (miércoles) al 16 de noviembre (lunes)	Período de Matrícula por Internet .
2 de noviembre (lunes)	Receso académico por Elecciones Generales
3 de noviembre (martes)	Elecciones Generales
10 de noviembre (martes)	Termina el período para que los profesores informen la Remoción de Incompletos del Segundo Semestre 2019-2020 y Verano 2020 a la Oficina de Registraduría. ⁷
11 de noviembre (miércoles)	Feriado: Día del Veterano
16 de noviembre (lunes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales . ³
16-18 de noviembre (lunes-miércoles)	Congreso Internacional de Español. Clases regulares.
19 de noviembre (jueves)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
20 de noviembre (viernes)	Último día clases de viernes.
21 de noviembre (sábado)	Último día clases de sábado.
24 de noviembre (martes)	Termina el período para radicar la solicitud de Graduación para los candidatos mayo 2021 . Último día de clases de martes.
26 de noviembre (jueves)	Feriado: Día de Acción de Gracias.
27 y 28 de noviembre (viernes y sábado)	Receso académico y Administrativo: Acción de Gracias
30 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para Segundo Semestre 2020-2021 (Permiso Especial Tardío) .
1 de diciembre (martes)	Se reúnen clases de jueves.
3 de diciembre (jueves)	Último día de clases de jueves.
4 de diciembre (viernes)	Se reúnen clases de lunes
7 de diciembre (lunes)	Último día de lunes Último día de Bajas Totales ⁴ Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Readmisión Tardía . Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2020-2021 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
8 de diciembre (martes)	Último día de miércoles.
9 de diciembre (miércoles)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica en este día. Los profesores deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
10 de diciembre (jueves) al 14 de diciembre (lunes)	Período de Exámenes Finales Regulares y Exámenes de Reto. Los profesores deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
16 de diciembre (miércoles)	Período para que los profesores rindan informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.
21 de diciembre (lunes) al 4 de enero (lunes)	Pago y confirmación por Internet para los estudiantes que realizaron Matrícula por Internet .

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados y tendrán que hacer matrícula tardía en el período correspondiente. Estudiantes no matriculados que interesen continuar estudios para la próxima sesión académica, deberá radicar la solicitud de Readmisión en o antes del último día de Bajas Totales. Esto no aplica a estudiantes de nuevo ingreso.
2. La Certificación Número 2016-17-55 de la Junta de Gobierno, según enmendada por la certificación 2018-2019-109JG de la Universidad de Puerto Rico establece la Política y normas de elegibilidad académica para la participación en el programa de ayudas económicas de la Universidad de Puerto Rico.
3. Se deberá solicitar y someter a través del portal.upr.edu.
4. Se deberá solicitar en el portal.upr.edu y entregar en Registraduría. Deberá radicar readmisión si interesa estudiar la próxima sesión académica.
5. La Certificación Número 2012-13-10 de la Junta Administrativa de la UPRA establece período para bajas con reembolso del 50%.
6. Las fechas de traslado se establecerán sujeto a la confirmación de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico.
7. La Certificación Número 2001-02-36 (Enmendada) del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece la reglamentación sobre la otorgación de calificaciones provisionales o incompletos.
8. La Certificación Número 2006-07-14 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo establece el procedimiento para el cambio de calificaciones finales.

Certifico correcto,

Weyna M. Quiñones Castillo
 Dra. Weyna Quiñones Castillo
 Decana Interina de Asuntos Académicos

Preparado por:

Yaritza Cruz Cabán
 Yaritza Cruz Cabán
 Registradora Interina



Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR en Arecibo.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.